



APPA rechaza la limitación a los biocarburantes convencionales propuesta hoy por el Parlamento Europeo

Madrid, 11 de julio de 2013.- APPA Biocarburantes valora negativamente la propuesta aprobada hoy por la Comisión de Medio Ambiente (ENVI) del Parlamento Europeo –con 43 votos a favor, 26 en contra y una abstención– de limitar la utilización de los biocarburantes convencionales en 2020. Esta propuesta se incluye en el informe que ha emitido esta Comisión parlamentaria sobre el proyecto de Directiva de regulación del cambio indirecto del uso de la tierra (CIUT) presuntamente ocasionado por los biocarburantes.

“Consideramos que cualquier propuesta de limitación a los biocarburantes convencionales resulta hoy por hoy injustificada ya que, como han puesto de manifiesto recientemente diversos estudios, los modelos CIUT hasta ahora desarrollados carecen de la consistencia, solidez, coherencia y certidumbre científica necesaria para derivar de los mismos consecuencias regulatorias”, asegura Manuel Bustos, Director de APPA Biocarburantes.

La asociación apoya la propuesta de establecer un objetivo obligatorio del 2% en 2020 para aquellos biocarburantes más avanzados en términos medioambientales, aunque considera que entre las materias primas consideradas para su fabricación deberían incluirse los aceites de cocina usados y las grasas animales. APPA Biocarburantes considera especialmente grave que la Comisión ENVI proponga en su informe permitir a los Estados miembros la eliminación o reducción del objetivo de energías renovables en el transporte fijado para 2020 (10%) establecido en la Directiva de Energías Renovables de 2009.

El sector espera que el Pleno del Parlamento Europeo, que debe aprobar la postura final sobre este proyecto de Directiva el próximo mes de septiembre, corrija esta propuesta y adopte una posición más equilibrada, en línea con la aprobada hace unas semanas por la Comisión de Industria (ITRE) del propio Parlamento Europeo. De lo contrario se estaría poniendo en peligro la continuidad de la industria europea de biocarburantes que ha invertido miles de millones de euros y creado miles de puestos de trabajo en el marco de las políticas públicas de fomento de su consumo puestas en marcha en la UE en la última década.

APPA Biocarburantes lamenta una vez más el grave trato discriminatorio y la inconsistencia regulatoria que supone imponer a los biocarburantes exigencias adicionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de



conservación de la biodiversidad y de las reservas de carbono que no se aplican en absoluto a la industria alimentaria y petrolífera. Mientras la UE sigue sorprendentemente sin exigir a este último sector, por ejemplo, el cumplimiento de las obligaciones de reducción de GEI incluidas a la Directiva de Calidad de los Combustibles de 2009, no tiene reparos en proponer requisitos adicionales de sostenibilidad a los biocombustibles.

Sobre APPA Biocombustibles

APPA Biocombustibles agrupa actualmente a 20 empresas que representan la mayor parte de la producción de bioetanol y biodiésel en España. Está integrada en la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA), la organización de referencia de las energías renovables en España, con casi 500 empresas y entidades asociadas de todas las tecnologías limpias: biocombustibles, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica, solar fotovoltaica y solar termoeléctrica

Más información:

Comunicación APPA

Marcelino Muñoz: marcelino@appa.es (638026863)

<http://www.appa.es>

http://twitter.com/APPA_Renovables

<http://www.facebook.com/APPA.Renovables>